

datorio de tributos, de conformidad y en los términos establecidos en al art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. Aplaz. Fracc.: Expediente de Fraccionamiento y/o Aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o Aplazamiento.

Aplazamiento y/o Fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Don Rafael Medina Morales (representante de doña Carmen Medina Luque).

Exp. Aplazamiento y/o Fraccionamiento: 193/01.

Domicilio: C/ Ronda de los Tejares, núm. 22 (A-5.º), de Córdoba (C.P.: 14001).

Córdoba, 24 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos, de conformidad y en los términos establecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. Aplaz. Fracc.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Don José Miguel Díaz Matito (Repres. Poeta Alonso de Bonilla, S.A.).

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 7/99 y Modelo 0192140001414.

Domicilio: C/ Poeta Alonso de Bonilla, núm. 4, de Córdoba (C.P. 14.005).

Córdoba, 24 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de recaudación de procedimiento recaudatorio.

Por esta Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de actos de procedimiento recaudatorio de tributos, de conformidad y en los términos establecidos en al art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Exp. Aplaz. Fracc.: Expediente de fraccionamiento y/o aplazamiento.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Aplazamiento y/o fraccionamiento.

Sujeto pasivo: Doña Manuela Ocaña Mesa.

Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 65/01.

Domicilio: C/ Platero Lucas Valdés, núm. 9 (1.º-A) de Córdoba (C.P. 14.007).

Córdoba, 24 de septiembre de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Sanlúcar la Mayor, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Trámites de audiencia:

Eurosuisse, S.L.

Expediente número: 1.461/00.

Bien/es que se valora/n: Segregación, obra nueva y división horizontal solar sito en Sanlúcar la Mayor, calle Marín Feria, número 1.

Valor declarado: 12.020,24 euros.

Valor comprobado: 12.020,24 euros

Valor declarado: 308.471,96 euros.

Valor comprobado: 368.902,83 euros.

Valor declarado: 308.471,96 euros.

Valor comprobado: 436.600,83 euros.

Ultimo domicilio: San Juan de Aznalfarache. Sevilla.

Doña Luisa Lanchazo García.

Expediente número: 343-S/00.

Bien/es que se valora/n: Casa en calle La Plata, número 7, término de Jerez de los Caballeros. Badajoz.

Valor declarado: 21.828,76 euros.

Valor comprobado: 32.946,80 euros.

Ultimo domicilio: Castilleja de la Cuesta. Sevilla.

Bases y liquidaciones:

Aceituneros de Olivares.

Expediente número: 2.199/98.

Bien/es que se valora/n: Nave en calle Quevedo, número 4, en Pilas.

Valor declarado: 24.040,48 euros.

Valor comprobado: 52.889,07 euros.

Liquidación número: 422/01.

Importe: 2.224,62 euros.

Ultimo domicilio: Olivares. Sevilla.

Don José Manuel Silva Cid.

Expediente número: 820/00.

Bien/es que se valora/n: Obra nueva en parcela al sitio de San Benito, término de Salteras.

Valor declarado: 103.674,59 euros.

Valor comprobado: 193.672,77 euros.

Liquidación número: 769/01.

Importe: 495,07 euros.

Ultimo domicilio: Salteras. Sevilla.

Doña María Malagón de Reyes.

Expediente número: 1.321/00.

Bien/es que se valora/n: Suerte de tierra al sitio Almuedano, término de Salteras.

Valor declarado: 33.055,67 euros.

Valor comprobado: 67.839,15 euros.

Liquidación número: 686/01.

Importe: 2.289,42 euros.

Ultimo domicilio: Tomares. Sevilla.

Don Juan Carlos Martín Plaza.

Expediente número: 1.585/00.

Bien/es que se valora/n: Vivienda sita en Sanlúcar la Mayor, edificio San Eustaquio, número 3.

Valor declarado: 54.091,09 euros.

Valor comprobado: 55.583,30 euros.

Liquidación número: 518/02.

Importe: 100,03 euros.

Ultimo domicilio: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Doña Dolores Román González.

Expediente número: 1.906/00.

Bien/es que se valora/n: Casa sita en Aznalcázar, calle Lirio, número 19.

Valor declarado: 300,51 euros.

Valor comprobado: 2.235,77 euros.

Liquidación número: 158/02.

Importe: 127,20 euros.

Ultimo domicilio: Aznalcázar. Sevilla.

Residencial de Umbrete, S.L.

Expediente número: 2.055/00.

Bien/es que se valora/n: Parcelas sitas en Umbrete, Polígono Industrial La Era Empedrada.

Valor declarado: 0 euros.

Valor comprobado: 16.227,33 euros.

Liquidación número: 202/01.

Importe: 1.015,39 euros.

Ultimo domicilio: Umbrete. Sevilla.

Don Luis Lombardo Castillo.

Expediente número: 2.385/00.

Bien/es que se valora/n: Finca sita en Sanlúcar la Mayor, calle Calvo Sotelo, número 32.

Valor declarado: 28.548,07 euros.

Valor comprobado: 32.708,85 euros.

Liquidación número: 547/02.

Importe: 276,33 euros.

Ultimo domicilio: Sanlúcar la Mayor. Sevilla.

Aridos del Guadamar, S.A.

Expediente número: 2.409/00.

Bien/es que se valora/n: Suerte de tierra al sitio Cañada de Sigüenza, término de Sanlúcar la Mayor.

Valor declarado: 72.121,45 euros.

Valor comprobado: 188.730,65 euros.

Liquidación número: 632/01.

Importe: 7.490,43 euros.

Ultimo domicilio: El Viso del Alcor. Sevilla.

Don Manuel de los Santos Sánchez.

Expediente número: 2.613/00.

Operación o acto que se comprueba: Cancelación de hipoteca de la casa sita en Villanueva del Ariscal, calle Inocencio Venegas, número 13.

Valor declarado: 95.045,56 euros.

Valor comprobado: 131.229,79 euros.

Liquidación número: 348/02.

Importe: 197,31 euros.

Ultimo domicilio: Camas. Sevilla.

Don José Delgado Monsalve.

Expediente número: 2.685/00.

Liquidación número: 634/01.

Importe: 72,22 euros.

Ultimo domicilio: Sevilla.

Doña Alicia Beuster Vela.

Expediente número: 182/01.

Bien/es que se valora/n: Parcela de terreno al sitio El Capricho, término de Espartinas.

Valor declarado: 37.112,50 euros.

Valor comprobado: 42.194,88 euros.

Liquidación número: 513/02.

Importe: 330,43 euros.

Ultimo domicilio: Sevilla.

Doña Manuela Sánchez Luna.

Expediente número: 401/01.

Bien/es que se valora/n: Vivienda sita en Urbanización Paternilla, término de Espartinas.

Valor declarado: 60.101,21 euros.
 Valor comprobado: 69.211,62 euros.
 Liquidación número: 648/01.
 Importe: 573,98 euros.
 Último domicilio: Sevilla.

Grupo Inmobiliario Alsaro, S.A.
 Expediente número: 890/01.
 Bien/es que se valora/n: Segregación parcela al sitio Hacienda las Beatas, término de Olivares.
 Valor declarado: 122.274,88 euros.
 Valor comprobado: 177.263,71 euros.
 Liquidación número: 805/01.
 Importe: 290,47 euros.
 Último domicilio: Sevilla.

Liquidaciones:

Don Juan Pedro Llorente Valverde.
 Expediente número: 3.012/01.
 Liquidación número: 264/01.
 Importe: 60,10 euros.
 Último domicilio: Sevilla.

Doña Esperanza García Cortés.
 Expediente número: 404/02.
 Liquidación número: 273/02.
 Importe: 18,03 euros.
 Último domicilio: Gines. Sevilla.

Sevilla, 23 de septiembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don David Burguillos Ruiz.
 Expediente: CO-123/2002-EP.
 Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 4,00 horas), art. 20.19, Ley 13/99, de 15.12.99.
 Fecha: 13 de agosto de 2002.
 Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 de ptas.).
 Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 18 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se

notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Javier Martín García.

«En uso de las facultades que en art. 32 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la recepción de la presente, proceda a realizar los trámites de transmisión, establecidos en el artículo 31 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar (Decreto 491/1996, de 19 de noviembre), respecto a la totalidad de las autorizaciones de explotación que esa empresa operadora adquirió a don Enrique Cárdenas de Mula (EJA2453) en virtud de contrato de fecha 11.3.1994, y que más abajo se indican.

Asimismo, y en el plazo antes indicado, deberá comunicar a esta Inspección del Juego la ubicación de las máquinas amparadas por dichas autorizaciones de explotación.

Significándole que, de no atender en tiempo y forma el presente requerimiento, se propondrá la iniciación de expediente sancionador por una posible infracción tipificada como muy grave en el art. 52.7 del antedicho Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar. El Inspector de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo.: José Luis Megías Osuna.»

Córdoba, 24 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Cordonorte, S.L. «Club Imagen».

«Por don Sebastián Cano Toledano, en representación de la empresa operadora Los Tamicos, S.L., se ha presentado en esta Delegación del Gobierno solicitud para que se declare a su favor la exclusividad en la instalación de máquinas recreativas y de azar en el establecimiento denominado «Club Imagen» (XCO7082). Alegando en su favor que por parte de esa entidad, como titular del citado establecimiento, le ha instado a retirar la máquina del establecimiento.

Todo lo cual se le comunica a fin de que, en calidad de interesado, conforme a lo establecido en el artículo 31.1.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue lo que a su derecho convenga, para lo cual se le concede un plazo de 10 días contados a partir del siguiente a la recepción de la presente.

Significándole que la autorización de instalación concedida tiene una vigencia hasta el 3.4.2003, debiendo, en caso de no querer una prórroga, realizar la comunicación prevista en el artículo 47.3 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre (BOJA núm. 135, de 23.11.1996). El Inspector de Juegos y Espectáculos Públicos. Fdo.: José Luis Megías Osuna.»

Córdoba, 23 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.